



Le pertenece la jurisdicción de la jurisdicción;
 Se ha dispuesto que se den a los Dipu-
 tados de estas Juntas, para que se les
 sepan deben obedecer la autoridad
 del Ayuntamiento, en todo lo que se refiera
 de su instituto, y para su sueldo y otros gastos
 de su sueldo, y se dirige a las
 Juntas Subalternas de la Cap. con el fin
 de enterarse para su honor, y
 queda ya publicada la disposición
 de estas Juntas para inteligencia de estos
 Señores, de que certifico:

Como Secret.

Antonio Port...

Hoy primero de Octubre de mil ochocientos
 treinta y cinco, reunidos los Presidi-
 entes de las Juntas Consultivas de estas
 Villas, se presentó para su Presidente un
 Oficio del Comandante de Armas de
 este Punto el Sr. D. Juan Ferrer
 de Cortes y en que sigue:

Comand. de Armas de la Prov. de Murcia Punto de
 Aguilas = Ud. Comand. de la Prov.

